



**ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
NOVIEMBRE 08 DE 2019 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGÍA DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:00-once horas del día 08-ocho de noviembre de 2019-dos mil diecinueve, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia, y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Monterrey**, estando presentes los C.C. Directora de Proyectos Técnicos Arq. Olga Cristina Ramirez Acosta, en su calidad de Presidente del Comité; Director de Control Urbano Lic. Arturo Treviño Martínez López, en su calidad de Secretario Técnico del Comité y la Coordinador Jurídico, Lic. Andrés González González en su calidad de Vocal del Comité; conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum;
- II. Semana de la Transparencia del Municipio de Monterrey, clausura "Conferencia Magistral: El Sistema Nacional de Transparencia hacia la calidad del acceso a la información pública y a una información pública de calidad";
- III. Clausura del Diplomado de Gestión Documental;
- IV. Sesión de capacitación: "Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI), Sistema de Comunicación entre los Órganos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM) y Taller para el correcto llenado de los formatos Art.95, en las fracciones 13, 27 y 46."
- V. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o, en su caso, de su desclasificación;
- VI. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información,
y
- VII. Clausura.

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

II. Semana de la transparencia del Municipio de Monterrey, clausura Conferencia Magistral: "El Sistema Nacional de Transparencia hacia la calidad del acceso a la información pública y a una información pública de calidad"



El Municipio de Monterrey en colaboración con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI), llevó a cabo la "Semana de la Transparencia" del 5 al 8 de noviembre de 2019 en la que se realizaron actividades lúdicas, formativas e informativas con respecto a la transparencia, la protección de datos personales y su aplicación en la vida cotidiana; culminando la semana de actividades con la conferencia magistral: "*El Sistema Nacional de Transparencia hacia la calidad del acceso a la información pública y a una información pública de calidad*" impartida por el Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Lo anterior, con el objetivo de fomentar entre los sujetos obligados la cultura de la transparencia y concientizar a los servidores públicos sobre la importancia de la protección de los datos personales de la ciudadanía.

III. Clausura del Diplomado de Gestión Documental

El pasado 14-catorce de noviembre de 2019-dos mil diecinueve se dio por concluido el Diplomado de Gestión Documental, que fue organizado en conjunto por el Archivo General de la Nación, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León y la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el cual conto con la participación de los responsables del Área Coordinadora de Archivo de cada Sujeto Obligado del Municipio de Monterrey, cumpliendo con el objetivo principal de establecer la metodología archivística como base fundamental para la organización, custodia, conservación y sistematización de archivos en posesión de los sujetos obligados a partir del nuevo ordenamiento jurídico enmarcado en la Ley General de Archivos y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Sesión de capacitación: "Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI), Sistema de Comunicación entre los Órganos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM) y Taller para el correcto llenado de los formatos Art.95, en las fracciones 13, 27 y 46."

El pasado 29-veintinueve de noviembre de 2019- dos mil diecinueve la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI) llevó a cabo en el Auditorio de la Unidad Loma Larga de la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL, una *sesión de capacitación* en materia del Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI), el Sistema de Comunicación entre Órganos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM), así como el Taller para el correcto llenado de los formatos relativos al artículo 95 de la Ley de Transparencia y Acceso la Información Pública del Estado de Nuevo León, particularmente en lo que se refiere a las fracciones XIII, XXVII y XLVI, con el fin de dar a conocer los nuevos sistemas de impugnación dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia y del correcto llenado de los formatos con respecto a las reformas que entrarán en vigor a partir del día 5 de diciembre de 2019.

V. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o, en su caso, de su desclasificación.

En términos de los artículos 7, fracción I inciso e, y 22, fracción II inciso b, del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado hasta esta fecha, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal: [http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion Reservada.html](http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion%20Reservada.html)

VI. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información.

En términos del artículo 22, fracción I, inciso c, punto 3, con relación al inciso h del mismo artículo y fracción, del Acuerdo, el Comité corrobora que desde la última sesión ordinaria a la fecha no ha confirmado

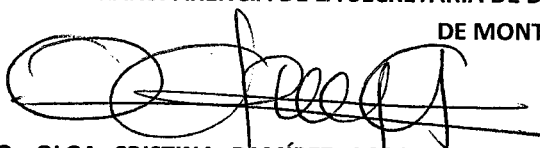


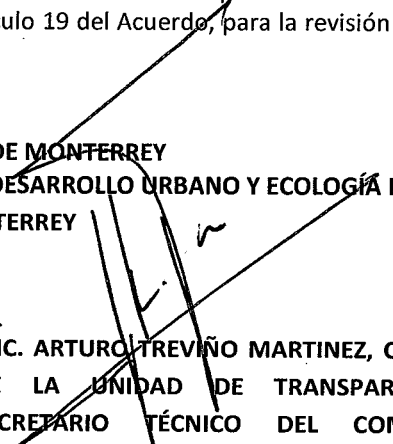
declaratorias de inexistencias de información, por ende, no se requiere enviar informe a la Contraloría Municipal.


VII. Clausura.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotado el orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 12:00-doce horas del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

DEL MUNICIPIO DE MONTERREY
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO
DE MONTERREY


ARQ. OLGA CRISTINA RAMÍREZ ACOSTA, C.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y
ECOLOGÍA, DEL MUNICIPIO DE MONTERREY,
NUEVO LEÓN


LIC. ARTURO TREVIÑO MARTÍNEZ, C. TITULAR
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DEL
MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN


LIC. ANDRÉS GONZÁLEZ GONZÁLEZ, C. VOCAL
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y
ECOLOGÍA, DEL MUNICIPIO DE MONTERREY,
NUEVO LEÓN.



GOBIERNO DE
MONTERREY